

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
				<p>No aplica.</p> <p>Nota aclaratoria: De acuerdo a la Resolución No. 007-DPE-CGAJ "Parámetros técnicos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa establecidas en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública" del 15 de enero de 2015, en el artículo 18 respecto de la Información No Disponible. La Secretaría Nacional de Planificación (SNP) mediante oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2023-0615-OF, de 20 de junio de 2023, informa que "(...) una vez revisada la documentación necesaria para la reimplementación de Gobierno Por Resultados, se ha dispuesto al equipo técnico delegado de esta Secretaría de Estado, tomar contacto (...) "(...) con el equipo metodológico de su institución, para brindar la asistencia técnica metodológica que conlleve el mencionado proceso".</p> <p>En tal virtud, el Ministerio de Salud Pública se encuentra gestionando la reimplementación de GPR conforme el cronograma establecido por el ente rector de la planificación nacional.</p>
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/09/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Edison Fabián Jiménez Guadir	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			edison.jimenez@msp.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 381-4400 EXTENSIÓN 8507	